



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

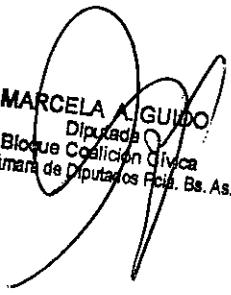
RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del organismo que considere correspondiente, remita a esta H. Cámara información referida a los Planes afectados al Desarrollo del Sudoeste Bonaerense. En particular, solicitamos informe:

1. Informe si se ha creado el fideicomiso con afectación al PLAN DE DESARROLLO DEL SUDOESTE DEL BONAERENSE.
2. En caso afirmativo, informe el monto asignado al mismo.
3. En caso de estar en funcionamiento, describa detalladamente que disponibilidad del mismo es para los productores del sector.
4. Además informe que requisitos deben reunir los beneficiarios para el acceso a los créditos.
5. Otros datos de interés.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MARCELA AGUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La sanción de la ley 13.647 del Desarrollo del Sudoeste Bonaerense ha generado el marco propicio para establecer una clara diferenciación entre esta región y el resto de la Provincia de Buenos Aires en cuanto a la aplicación de planes y proyectos específicos de producción y desarrollo.

La escasez de lluvias, las características de su suelo y la dinámica de su economía íntimamente vinculada a la producción agropecuaria, hacen necesario la implementación de políticas públicas destinadas a fortalecer su desarrollo.

En este marco, se ha anunciado la creación de un Fideicomiso de 11 millones de pesos afectados al Plan del Desarrollo del Sudoeste Bonaerense a mediados del año 2.008 tal como surge de la página Web oficial de la Subsecretaría de Medios de la Provincia de Buenos Aires con fecha 10 de agosto de 2.008 y otros medios de la región.

Actualmente la crisis económica padecida por los productores del territorio referido, los ha colocado en una difícil situación financiera, que los excluye como sujetos de crédito para la generalidad de las entidades bancarias.

La posibilidad de que los productores logren acceder a créditos blandos con tasas subsidiadas disponibles en función del fideicomiso anunciado, implicaría un nuevo aliciente para el inicio de actividades productivas que tendría repercusiones en amplios sectores económicos de la región.

Por lo estipulado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

MARCELA A. GUIJO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.